

**HECHO RELEVANTE**

Bankinter, S.A. (la Sociedad) comunica que, como consecuencia del descenso de la calificación crediticia de la Sociedad anunciada por Moody's y comunicada mediante Hecho Relevante el 24 de marzo de 2011, y de conformidad con lo recogido en la Nota de Valores correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados Necesariamente Convertibles en acciones de Bankinter S.A., Serie I y Serie II, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 40.1 f) del RD 1310/2005, los inversores podrán revocar las Órdenes de Canje de participaciones preferentes Serie I por Bonos Subordinados Serie I que hayan realizado desde el 18 de marzo de 2011 hasta el 24 de marzo de 2011.

Dicha revocación podrá ejercitarse los días 25 y 28 de marzo de 2011, para lo cual aquellos titulares de participaciones preferentes que hayan cursado órdenes de canje y deseen revocarlas, deberán dirigirse a la entidad que las haya recibido y tramitado manifestando su voluntad de revocación.

BANKINTER, S.A.